

0483

DECRETO N°

NEUQUEN,

7 ABR 1988

VISTO:

La Nota N° 187 DAP/88 emanado de la Dirección de Administración de Personal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota de referencia, se solicita la confección / de la norma legal que autorice el alta como personal transitorio, con Categoría AUD, a partir del 24-03-88 y por el término de seis (6) meses, de los Señores: JUAN JOSE HEREDIA y MIGUEL ANTONIO MENDEZ, para prestar servicios en la Dirección de Taller de la Secretaría de Servicios Públicos;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

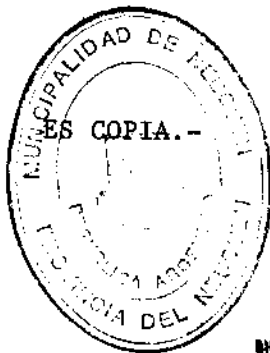
DECRETA:

Artículo 1°) DESE DE ALTA en carácter de personal transitorio, a partir del - - - - - día 24 de Marzo de 1988 y por el término de seis (6) meses, a los Señores: JUAN JOSE HEREDIA, L.E. 8.589.471, Clase 1951, L.P.5668/9 y /// MIGUEL ANTONIO MENDEZ, D.N.I. N° 14.349.729, Clase 1961, L.P.5669/9, ambos / con Categoría AUD, para desempeñarse en la Dirección de Taller, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.-

Artículo 2°) El gasto que demande el presente, se atenderá con cargo a la // - - - - - partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios - - - - - General, de Economía y Hacienda y de Servicios Públicos.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Mu- - - - - nicipal y oportunamente ARCHIVASE.-
BSP.-



Handwritten initials or mark.

Handwritten signature and official stamp of the Director General of Services.

FDO.) BALDA
FERRACIOLI
LYNEN
SALVATORI